

SALTA, 01 ABR 2019

00078

Expediente N° 14.271/08

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.271/08 en el que recayera la Resolución N° 365-HCD-2009, por cuyo artículo 2° se designa a la Dra. Lía Elizabet OROSCO SEGURA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Estructuras Laminares" de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 0031/19, la Dra. Lía Elizabet OROSCO SEGURA eleva su renuncia, a partir del 1 de febrero de 2019, a dicho cargo, en razón de haber accedido a un cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, en la misma materia.

Que dicha designación se materializó por Resolución CS N° 466/18.

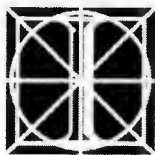
Que de acuerdo con lo establecido en el inciso e) del artículo 6° del RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, aprobado por Resolución CS N° 420/99 y sus modificatorias, *"el docente universitario no podrá acumular cargos de distinta categoría (Profesor Titular, Asociado, Adjunto, JTP y Auxiliar de Primera) en una misma asignatura de una Facultad, ni dos o más de Profesor con igual categoría en la misma asignatura; cuando los cargos acumulados pertenezcan a la misma Sede"*.

Que tomaron conocimiento de la renuncia, la Dirección General Administrativa Económica y la Escuela de Ingeniería Civil.

Que el Departamento Personal incorpora copia de la Resolución FI N° 686-D-2018 por la cual se pone en funciones a la docente, en el cargo para el que fuera designada por Resolución CS N° 466/18, a partir del 1 de febrero de 2019.



Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 6/2019,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente Nº 14.271/08

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su III Sesión Ordinaria, reanudada el 27 de marzo de 2019)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada -a partir del 1 de febrero de 2019- la renuncia presentada por la Dra. Lía Elizabet OROSCO SEGURA, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Estructuras Laminares" del Plan de Estudios vigente de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Dra. Lía Elizabet OROSCO SEGURA; al Ing. Héctor Raúl CASADO, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Civil; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI

00078

-CD-

2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACHIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa